



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Diecinueve de abril de dos mil veintidós

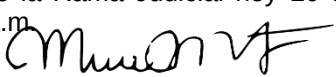
AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2016-00483-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por LUZ MARÍA FRANCO RENDÓN contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, en atención al anterior memorial, se ordena compartir el link de acceso al expediente digital a la parte actora para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 063 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 20 de abril de 2022 a las 8 a.m.  
  
La Secretaria \_\_\_\_\_

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79ef662d33b0a05292378c73c44418b4bd04c790eb57b813dd644bcd6f6f8e3bd**

Documento generado en 19/04/2022 08:32:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>